

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES		PAGINA:	1 de 3

NOTA:							
FECHA:	28/05/2015	HORA INICIO:	17:30 p.m.	HORA TÉRMINO:	18:45 p.m	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Evaluación.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 067-2015-OEFA/PCD del 13 de mayo de 2015, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Evaluadores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- La Subdirectora de Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorando N° 934-2015-OEFA/DE de fecha 26 de mayo de 2015, a través del cual la Dirección de Evaluación realiza los requerimientos de contratación de Terceros Evaluadores.

El comité procederá a resumir cada requerimiento de la Subdirección de Calidad Ambiental y de la Coordinación para la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Subdirección de Calidad Ambiental

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
E-I	01
E-IV	04
Total	05

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-I	01	Abogado	1 mes
E-III	01	Ing. Ambiental	1 mes
E-IV	01	Ing. Agrónomo	1 mes
E-IV	01	Ing. Químico	1 mes
E-IV	01	Bach. en Biología, Hidrobiólogo	1 mes

B. Coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
E-IV	03
E-V	04
Total	07



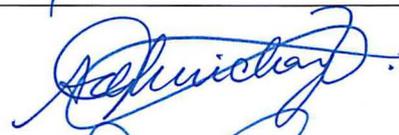
	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES	PAGINA:	2 de 3

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-IV	02	Ing. Ambiental, Química, Geológica, de Petróleo, Biología, Forestal, Geofísica, o afines	1 mes
E-IV	01	Abogado	1 mes
E-V	04	Ing. Ambiental, Química, Geológica, de Petróleo, Biología, Forestal, Geofísica, o afines	1 mes

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Subdirección de Calidad Ambiental y de la Coordinación para la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
GIULIANA PATRICIA BECERRA CELIS Directora de la Dirección de Evaluación Miembro Titular	
ADY ROSIN CHINCHAY TUESTA Subdirectora de Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación Miembro Titular	
MAURICIO AUGUSTO RICARDO CUADRA MORENO Subdirector de Supervisión a Entidades Miembro Titular	

ACUERDOS TOMADOS

Nº	ACUERDOS TOMADOS																								
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la Subdirección de Calidad Ambiental, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E-I</td> <td>01</td> <td>Abogado</td> <td>Campos Sánchez, Evelyn</td> </tr> <tr> <td>E-IV</td> <td>01</td> <td>Ing. Ambiental</td> <td>Ibarra Basurto, José Daniel</td> </tr> <tr> <td>E-IV</td> <td>01</td> <td>Ing. Agrónomo</td> <td>Pérez Quispe, Caleb</td> </tr> <tr> <td>E-IV</td> <td>01</td> <td>Ing. Químico</td> <td>Huarcaya Muñiz, Caty</td> </tr> <tr> <td>E-IV</td> <td>01</td> <td>Bach. en Biología, Hidrobiólogo</td> <td>Desierto</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	E-I	01	Abogado	Campos Sánchez, Evelyn	E-IV	01	Ing. Ambiental	Ibarra Basurto, José Daniel	E-IV	01	Ing. Agrónomo	Pérez Quispe, Caleb	E-IV	01	Ing. Químico	Huarcaya Muñiz, Caty	E-IV	01	Bach. en Biología, Hidrobiólogo	Desierto
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado																						
E-I	01	Abogado	Campos Sánchez, Evelyn																						
E-IV	01	Ing. Ambiental	Ibarra Basurto, José Daniel																						
E-IV	01	Ing. Agrónomo	Pérez Quispe, Caleb																						
E-IV	01	Ing. Químico	Huarcaya Muñiz, Caty																						
E-IV	01	Bach. en Biología, Hidrobiólogo	Desierto																						

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES	PAGINA:	3 de 3

2.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la Coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos. obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Categoría</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 30%;">Perfil académico</th> <th style="width: 45%;">Profesional seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Ing. Geofísico</td> <td>Huynapata Condori, Antonio</td> </tr> <tr> <td>E-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Br. Ing. Geográfica</td> <td>Buendía Montalvan, David.</td> </tr> <tr> <td>E-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Abogado</td> <td>Quiñones Oré, Héctor Daniel</td> </tr> <tr> <td>E-V</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Br. Ing. Geográfica</td> <td>Campos Paiva, José Abdon</td> </tr> <tr> <td>E-V</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Bach. Ing. Ambiental</td> <td>Álvarez Jaramillo, Richard</td> </tr> <tr> <td>E-V</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Bach. en Ing. Ambiental y Sanitaria</td> <td>Cossio López, José Carlos</td> </tr> <tr> <td>E-V</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Bach. en Ing. De Petróleo y Gas Natural</td> <td>Huamán Quispe , Ronald Edgar</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	E-IV	01	Ing. Geofísico	Huynapata Condori, Antonio	E-IV	01	Br. Ing. Geográfica	Buendía Montalvan, David.	E-IV	01	Abogado	Quiñones Oré, Héctor Daniel	E-V	01	Br. Ing. Geográfica	Campos Paiva, José Abdon	E-V	01	Bach. Ing. Ambiental	Álvarez Jaramillo, Richard	E-V	01	Bach. en Ing. Ambiental y Sanitaria	Cossio López, José Carlos	E-V	01	Bach. en Ing. De Petróleo y Gas Natural	Huamán Quispe , Ronald Edgar
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado																														
E-IV	01	Ing. Geofísico	Huynapata Condori, Antonio																														
E-IV	01	Br. Ing. Geográfica	Buendía Montalvan, David.																														
E-IV	01	Abogado	Quiñones Oré, Héctor Daniel																														
E-V	01	Br. Ing. Geográfica	Campos Paiva, José Abdon																														
E-V	01	Bach. Ing. Ambiental	Álvarez Jaramillo, Richard																														
E-V	01	Bach. en Ing. Ambiental y Sanitaria	Cossio López, José Carlos																														
E-V	01	Bach. en Ing. De Petróleo y Gas Natural	Huamán Quispe , Ronald Edgar																														
	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																																
4	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.																																



OBSERVACIONES

Se debe precisar que los honorarios mensuales correspondiente al tercero Evaluadores Richard Álvarez Jaramillo, José Carlos Cossio López y Ronald Edgar Huamán Quispe requeridos en la Coordinación de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector - Hidrocarburos del Nivel E-V deberá ascender a la suma de S/. 2,500.00 Nuevos Soles, de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.

